PROGRAMA CENTRO VIDA ORIENTE

SEBASTIÁN VÁSQUEZ AGUIRRE

TECNOLOGO EN SISTEMAS

PERIODO:
03 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	**Sebastián Vásquez Aguirre**			
NÚMERO DE CÉDULA	***1.088.006.260***			
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios	X	Obra o Labor	
CARGO	*Tecnólogo de Sistemas*			
PROYECTO	Programa Centro Vida Comuna Oriente - Convenio de Asociación N° 3036 del 31 de marzo del 2025			

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
1). En calidad de Tecnólogo en Sistemas, llevar a cabo la coordinación del Área en mención del programa Centro Vida del municipio de Pereira Risaralda y articular las actividades propias del área, según los registros e instrumentos establecidos en el documento denominado: Procedimiento TIC (Tecnologías de las información y comunicación). En atención al 5to Eje Temático "Envejecimiento saludable para una	Del 3 de septiembre al 2 de octubre: Se realiza apoyo a las diferentes áreas para el mejoramiento del rendimiento en los equipos de cómputo del centro vida.	Registro Fotográfico (Ver Anexo 1)	Mejoramiento de los procesos

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
vida independiente autónoma y productiva en la vejez", de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031. La Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y la Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano.			
2). Como sistema de monitoreo y seguimiento a los procesos misionales; estructurar los planes de trabajo cualitativo y cuantitativo del área de atención, al igual que mantener registros detallados de las actividades realizadas, la asistencia, los avances y seguimiento, así como evaluar la efectividad de los programas y realizar ajustes según sea necesario y presentar informes mensuales en medio físico y magnético sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, según lo establecido en el documento denominado "Manual de Gestión Administrativa".	Del periodo comprendido entre el 03 de septiembre al 02 de octubre de 2025: Se realiza entrega del Informe a la coordinación a través del correo electrónico.		Cumplimiento de las realizaciones contractuales.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
3). Crear y mantener una base de datos actualizada con la información de los usuarios del Centro Vida, incluyendo la digitalización de sus hojas de vida, servicios brindados, entre otros y según los lineamientos establecidos por la supervisión.	Del periodo comprendido entre el 03 de septiembre al 02 de octubre de 2025: Se hace levantamiento de evidencias mediante spp's de los diferentes profesionales de todas las áreas, alimentando la base de datos proporcionada por la secretaria de desarrollo social. Se hace revisión tanto de las actividades individuales como de las masivas y se corroboran con las evidencias físicas.	Registro Fotográfico (Ver Anexo 2)	Se logra recolectar la información requerida para el levantamiento de la base de datos solicitada.
4). Participar en las visitas de evaluación y seguimiento y gestionar las solicitudes que realizan la secretaria de Desarrollo Social y Político Municipal, Dirección Local de Salud y las secretarias Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico.	El día 09 de septiembre se realiza reunión online con personal de la gobernación y con los demás ingenieros de los otros Centro Vida. Revisando las ultimas directrices para el llenado de la base de datos y las correcciones referente al número de adultos mayores totalizados que no concuerdan con los números solicitados por la gobernación. (Se les explica que hay adultos mayores que a veces se reintegran y hay otros que solo van por pocos días) y por ello no concuerda como ellos piensan.	Registro Fotográfico (Ver Anexo 3)	Asistencia a la reunión programada por parte de la gobernación. Solucionando las dudas que tenían referente el llenado de la base de datos.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
5). Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito a los programa Centro Vida, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano – Criterio # 11.	El día 27 de septiembre se asiste a capacitación impartida por la DIGER, Policía de Rescate y Bomberos Pereira. Curso Practico Primer respondiente. El día 10 de septiembre se asiste a capacitación de seguridad y salud en el trabajo impartida a todos los profesionales del centro vida oriente.	Registro Fotográfico (Ver Anexo 4)	Asistir activamente a las diferentes capacitaciones para mejorar los diferentes procesos administrativos del Centro Vida. .
6). Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa.	Del periodo comprendido entre el 03 de septiembre al 02 de octubre de 2025: Se colabora en las diferentes actividades de apoyo tales cómo actualización de equipos de cómputo de los diferentes profesionales y del área administrativa y la organización de la impresora institucional.	Registro Fotográfico (Ver Anexo 5)	Mejorar las condiciones de trabajo de los diferentes colaboradores por medio de sus equipos de cómputo.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
7). En el marco del plan de capacitación institucional, impartir capacitaciones y talleres a los colaboradores en materia de tecnologías de la información y comunicación.	El día 01 de octubre se realiza retroalimentación con los diferentes profesionales del Centro vida referente al llenado de la Base de Datos y de actividades tanto masivas como individuales.	Registro Fotográfico (Ver Anexo 6)	Mejorar el llenado de la Base de Datos, evitando errores comunes y solucionando dudas.
8). Apoyar la realización de: Los "Encuentros Intergeneracionales" y las "Escuelas de Familias", como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009. Con el acompañamiento y apoyo del Talento Humano adscrito al programa.	Se asiste al encuentro intergeneracional realizado el día 19 de septiembre en las instalaciones del Centro Vida Oriente.	Registro Fotográfico (Ver Anexo 7)	Apoyar a las diferentes áreas en eventos del centro vida oriente en compañía de la secretaria de desarrollo social de la alcaldía.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
9). Apoyar la ejecución de las demás actividades administrativas, operativas y de apoyo inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto de este, con el fin de garantizar la calidad de la atención integral al adulto mayor y el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa, así como acatar estrictamente las políticas, reglamentos, directrices y circulares internas de la empresa, al igual que mantener un compromiso constante con la mejora continua de los proceso y calidad del servicio.	Se apoya en la distribución de los almuerzos en el comedor del centro vida oriente.	Registro Fotográfico (Ver Anexo 8)	Apoyar a los profesionales en las diferentes áreas que soliciten acompañamiento.

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANALISIS
Poner al día la Base de Datos General del Centro Vida Oriente	100%	Base de Datos	(Número de actividades ejecutadas / número de actividades programadas) * 100	Diaria	100%	Base de datos al día, cumpliendo con el 100% de la información consolidada.
Retroalimentar a los diferentes profesionales en el llenado de la base de datos	100%	Retroalimentación del llenado de base de datos	(Número de actividades ejecutadas / número de actividades programadas) * 100	Mensual	100%	Se realiza la Capacitación y se retroalimenta mediando preguntas de parte de los profesionales.

RECOMENDACIONES.

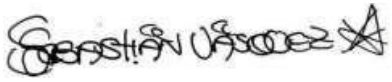
Recomendación #1:

Compra de repetidora, o modem adicional para mejorar la calidad del internet y la navegación tanto de los usuarios, como de los colaboradores y profesionales.

Recomendación #2:

Compra de una Tablet que este a disposición de los usuarios para que puedan visualizar las actividades que se han ido realizando con ellos y su alcance en la comunidad y bienestar propio.

Para constancia, se firma en la ciudad de Pereira Risaralda, a los (02) días del mes de octubre del año 2025.

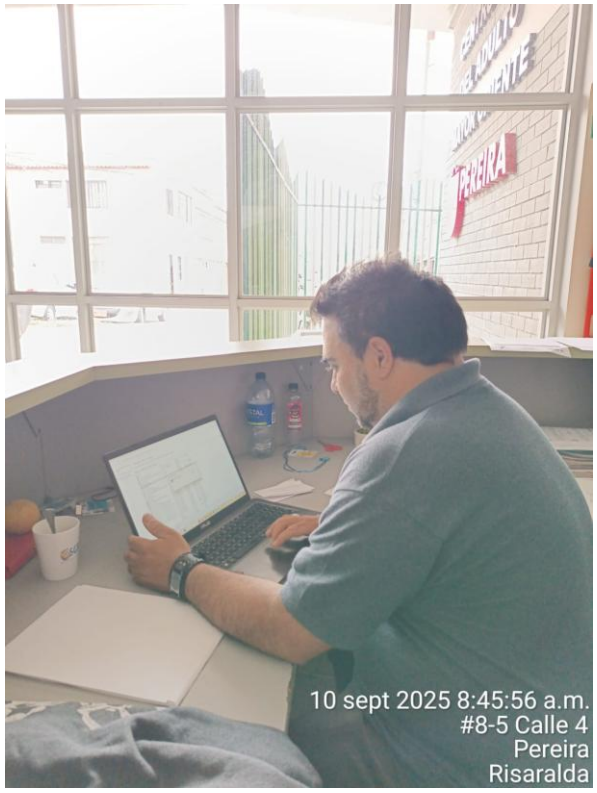


Ing. Sebastián Vásquez Aguirre
Cédula: 1.088.006.260
Cargo: Tecnólogo en Sistemas C.T.A MULTISER
E-mail: s.vasqueza1991@gmail.com
Celular: + 57 (3124297748)

Anexo 1.

Alcance 1: En calidad de Tecnólogo en Sistemas, llevar a cabo la coordinación del Área en mención del programa Centro Vida del municipio de Pereira Risaralda y articular las actividades propias del área, según los registros e instrumentos establecidos en el documento denominado: Procedimiento TIC (Tecnologías de las información y comunicación). En atención al 5to Eje Temático "Envejecimiento saludable para una vida independiente autónoma y productiva en la vejez", de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031. La Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y la Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano.

Del 3 de septiembre al 2 de octubre se realiza apoyo a las diferentes áreas para el mejoramiento del rendimiento en los equipos de cómputo del centro vida.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	

Actividad: Actualización de equipo de recepción.

Lugar: Centro Vida Oriente

Fecha:10/09/2025

Anexo 2.

Alcance 3: Crear y mantener una base de datos actualizada con la información de los usuarios del Centro Vida, incluyendo la digitalización de sus hojas de vida, servicios brindados, entre otros y según los lineamientos establecidos por la supervisión.

Del periodo comprendido entre el 03 de septiembre al 02 de octubre de 2025. Se realiza entrega del Informe a la coordinación a través del correo electrónico.

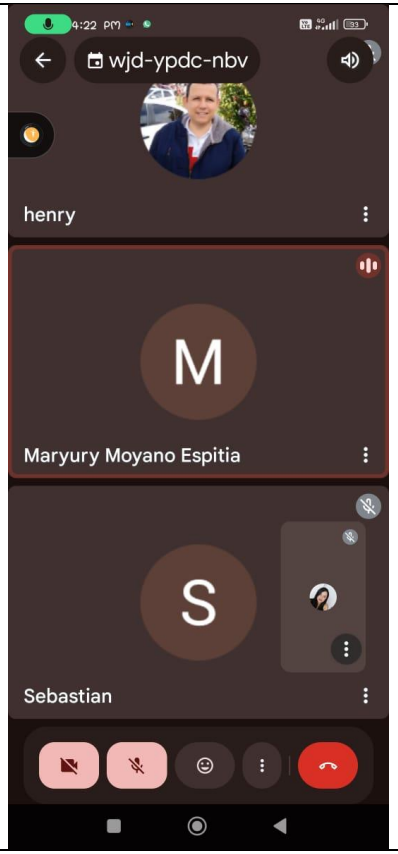
REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Levantamiento de información para la base de datos de Centro Vida Oriente. **Fecha: 03/09/2025** **Lugar: Centro Vida Oriente**

Anexo 3.

Alcance 4. Participar en las visitas de evaluación y seguimiento y gestionar las solicitudes que realizan la secretaria de Desarrollo Social y Político Municipal, Dirección Local de Salud y las secretarias Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico.

El día 09 de septiembre se realiza reunión online con personal de la gobernación y con los demás ingenieros de los otros Centro Vida. Revisando las ultimas directrices para el llenado de la base de datos y las correcciones referente al número de adultos mayores totalizados que no concuerdan con los números solicitados por la gobernación. (Se les explica que hay adultos mayores que a veces se reintegran y hay otros que solo van por pocos días) y por ello no concuerdan sus números.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<u>Actividad:</u> Asistencia a la reunión convocada por la gobernación. **<u>Fecha:</u> 09/09/2025** **<u>Lugar:</u> Centro Vida Oriente**

Anexo 4.

Alcance 5. Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito a los programa Centro Vida, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano – Criterio # 11.

El día 27 de septiembre se asiste a capacitación impartida por la DIGER, Policía de Rescate y Bomberos Pereira. Curso Practico Primer respondiente.

El día 10 de septiembre se asiste a capacitación de seguridad y salud en el trabajo impartida a todos los profesionales del centro vida oriente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Actividad: Se asiste a capacitación impartida por la DIGER, Policía de Rescate y Bomberos Pereira. Curso Practico Primer respondiente. **Fecha:** 27/09/2025 **Lugar:** Centro Vida Oriente	**Actividad:** Se asiste a capacitación de seguridad y salud en el trabajo impartida a todos los profesionales del centro vida oriente. **Fecha:** 10/09/2025 **Lugar:** Centro Vida Oriente

Anexo 5.

Alcance 6. Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa.

Se colabora en las diferentes actividades de apoyo tales cómo actualización de equipos de cómputo de los diferentes profesionales y del área administrativa.

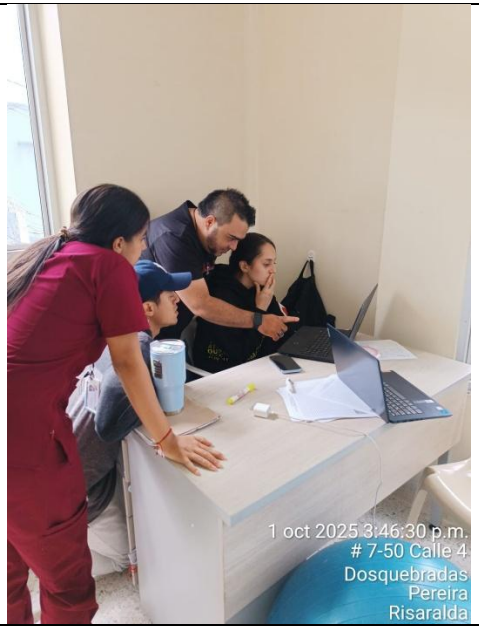
Del periodo comprendido entre el 03 de septiembre al 02 de octubre de 2025: Se colabora en las diferentes actividades de apoyo tales cómo actualización de equipos de cómputo de los diferentes profesionales y del área administrativa y la organización de la impresora institucional.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Actividad: Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo a computador de área administrativa y contable del cvo. **Fecha:** 10/09/2025 **Lugar:** Centro Vida Oriente	**Actividad:** Se revisa conexión de computador de recepción con impresora, que presentaba errores al enviar impresiones. **Fecha:** 10/09/2025 **Lugar:** Centro Vida Oriente

Anexo 6.

Alcance 7. En el marco del plan de capacitación institucional, impartir capacitaciones y talleres a los colaboradores en materia de tecnologías de la información y comunicación.

El día 01 de octubre se realiza retroalimentación con los diferentes profesionales del Centro vida referente al llenado de la Base de Datos y de actividades tanto masivas como individuales.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Actividad: Retroalimentación sobre el correcto llenado de la Base de datos con Área Enfermería y fisioterapia. **Fecha:** 01/10/2025 **Lugar:** Centro Vida Oriente	**Actividad:** Retroalimentación sobre el correcto llenado de la Base de datos con Área de Gerontología. **Fecha:** 01/10/2025 **Lugar:** Centro Vida Oriente

Anexo 7.

Alcance 8. Apoyar la realización de: Los “Encuentros Intergeneracionales” y las “Escuelas de Familias”, como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009. Con el acompañamiento y apoyo del Talento Humano adscrito al programa.

Se asiste al encuentro intergeneracional realizado el día 19 de septiembre en las instalaciones del Centro Vida Oriente

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Actividad: Encuentro Intergeneracional **Fecha:** 19/09/2025 **Lugar:** Centro Vida Oriente	**Actividad:** Encuentro Intergeneracional **Fecha:** 19/09/2025 **Lugar:** Centro Vida Oriente

Anexo 8.

Alcance 9. Apoyar la ejecución de las demás actividades administrativas, operativas y de apoyo inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto de este, con el fin de garantizar la calidad de la atención integral al adulto mayor y el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa, así como acatar estrictamente las políticas, reglamentos, directrices y circulares internas de la empresa, al igual que mantener un compromiso constante con la mejora continua de los proceso y calidad del servicio.

Se apoya en la distribución de los refrigerios en el comedor del centro vida oriente.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Actividad: Se apoya en la distribución de los refrigerios en el comedor del centro vida oriente. **Fecha: 10/09/2025** **Lugar: Centro Vida Oriente**	